Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AMLATMINAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con mi nombramiento y la facultad que me confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de AMLATMINAS S.A., tengo a bien elevar a su conocimiento el siguiente:

INFORME DEL COMISARIO DE LA GESTIÓN DE AMLATMINAS S.A. POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Este Informe a pedido de la Gerencia tiene por objeto establecer objetivamente la situación actual de la Compañía.

- 1. He auditado el Balance General adjunto de AMLATMINAS S.A. por el perfodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de AMLATMINAS S. A.
- 2. Por la evidencia recogida fanto en la parte administrativa, financiera como técnica no se encuentra que exista alguna falta de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, es decir la empresa ha acatado con todas las obligaciones cumpliendo con las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, Pagos del IESS e Impuestos Municipales.
  - De otra parte se evidencia que se han cumplido con la Junta General tal como establece el estatuto de la Compañía.
- El sistema de control interno de la Empresa funciona correctamente y va de acuerdo con el volumen do trabajo. En cuanto a los procedimientos de contabilidad se han regido de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.
- 4. He revisado detenidamente los libros de contabilidad en los cuales corresponden a los Estados Financieros presentados. El examen que se ha realizado a dichos libros y balances no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
- 5. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AMLATMINAS S. A., por el período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, son consistentes en el fondo y la forme y están de conformidad con las normas contables establecidas.
- 6. He dado cumplimiento, desde la fecha de mi nombramiento y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

100

- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los tibros de contabilidad de la Empresa.
- El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Empresa, ya antes mencionado.
- c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas cfectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
- 7. En cumplimiento de las Normas Legales, Regiamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de AMLATMINAS S. A., Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
- 8. Este Informe de Comisario s0e emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañtas del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

CPA. Lcdo. Carlos P. Freire A.

COMISARIO

Lic. Prof. No. 23223 Cl. No. 170929909-1

266